



MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

INDICACIONES SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

1. Los alumnos realizarán un total de 90 horas de prácticas curriculares.
2. Reconocimiento de prácticas: los alumnos que deseen solicitar el reconocimiento de prácticas ya realizadas (curriculares o extracurriculares) o de una actividad laboral previa deberán solicitarlo en los plazos y por el procedimiento establecido para ello por el IDEP. Transcurridos dichos plazos, no podrá solicitarse reconocimiento alguno. En cualquier caso, el reconocimiento solicitado deberá ser aprobado por el CAM del Máster, que valorará que las prácticas o actividad laboral desarrolladas tengan conexión con los contenidos propios del Máster.
3. Al tratarse de una asignatura más, las prácticas que se realicen deben estar concluidas dentro del curso académico en el que el alumno se hubiere matriculado de ellas.
4. Las prácticas se realizarán en empresas con las que la Universidad tenga ya suscrito convenio de colaboración y el correspondiente ANEXO de prácticas.
5. En caso de que se deseen realizar prácticas en empresas con las que la Universidad no tenga suscritos los citados convenio y ANEXO, será necesario, con carácter previo al comienzo de las mismas, suscribir tales documentos.
6. En ningún caso podrá comenzarse la realización de las prácticas sin haberse presentado ante el Coordinador de prácticas del Máster, o persona en la que éste delegue, debidamente cumplimentado, el documento de aceptación por parte de la empresa en la que se vayan a realizar dichas prácticas. El impreso del documento de aceptación será previamente facilitado al alumno por el propio Coordinador de prácticas del Máster para que lo presente en la empresa en la que vaya a realizar las prácticas a efectos de su cumplimentación.
7. En ningún caso podrá comenzarse la realización de las prácticas sin que el alumno haya suscrito previamente el seguro escolar (a través de la página web de la Universidad de Córdoba).
8. Tras su finalización, el alumno deberá presentar al Coordinador de prácticas del máster una memoria de las actividades desarrolladas que deberá venir avalada por el tutor externo de prácticas.